

AMIGOS SON LOS AMIGOS

Fue uno de los últimos actos administrativos que firmó Oscar Nasisi como rector de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y, en principio, involucra a 16 personas para el canal Xama, las que se vieron beneficiadas al dejar un régimen de contratación temporal para ser parte de la planta permanente.

Del total, 10 venían trabajando desde hace años en el área de comunicación, pero tres prestaban funciones en otros sectores y el resto llevaba poco tiempo en la emisora, dijeron fuentes universitarias.

Además, indicaron que van a analizar la situación y determinar si la resolución con los nombramientos corresponde a un acuerdo paritario firmado en marzo pasado.

Al ser consultado, Ricardo Coca, flamante secretario Administrativo Financiero, indicó que la medida se "efectivizó en los últimos días" y "esta no era la mejor oportunidad para hacerlo. Hubiéramos preferido que se definiera mucho antes o que se hubiera dejado para la nueva gestión".

Por su parte, Nasisi dijo que "estaba todo arreglado" con las nuevas autoridades, al punto que expresó que "lo habíamos conversado". También reconoció que la movida "se tendría que haber hecho antes".

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



EMPLEO PÚBLICO VS. EMPLEO PRIVADO

EL ESTADO PAGA, SALARIOS 26% MÁS ALTOS QUE LAS EMPRESAS



CAUSA DEL MEMORANDUM CON IRÁN
CRISTINA KIRCHNER:
"ES UN DISPARATE
QUE ME ACUSEN DE
ENCUBRIDORA

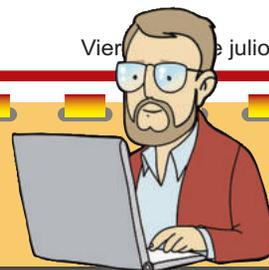
UNA PELIGROSA
BANDA CONDUcida
POR UN CHICO DE 16
PREOCUPA AL
BARRIO ARAMBURU



RESTITUYEN UN
DOCUMENTO HISTÓRICO
Se trata del acta de designación de Domingo Faustino Sarmiento como gobernador de la Provincia de San Juan.

Libreta de apuntes

Por
JCB



COMO EMPEZARON

TABACHNIK, LA FAMILIA DEL DEPORTISTA QUE REPRESENTÓ A SAN JUAN EN EL TENIS DE MESA



Sentados aparecen Mario Tabachnik, su esposa Aida Gelman, Margarita Gluzman y su esposo Aarón Tabachnik. Parados están Roberto Tabachnik y su esposa María de las Mercedes Monje. La foto es de principios de los ochenta.

Pablo Tabachnik es reconocido en San Juan y Argentina por su talento en el tenis de mesa. Su familia, comienza con la llegada de sus bisabuelos polacos a Argentina, a principios del siglo XX. Los padres, tíos, primos y el hermano de Pablo son los únicos Tabachnik en la provincia. A sus tíos abuelos les cambiaron el apellido, a algunos los registraron como Tabachuik y a otros como Tabanik pero la forma de escritura original era Tabachnik.

▲ ▲ ▲
Jacobó Tabachnik fue el primero de esta familia en llegar a Argentina. Él y algunos familiares huyeron de Polonia antes de que comenzara la Primera Guerra Mundial. Primero intentó entrar a Inglaterra, donde se radicaron algunos de sus hermanos, pero le negaron el ingreso. Luego fue a Estados Unidos y tampoco pudo entrar, le dijeron que lo rechazaban por problemas de visión, aunque él vivió hasta después de los ochenta años y jamás tuvo que utilizar anteojos. Finalmente, después de tan largo viaje, llegó a Buenos Aires y se instaló allí.

▲ ▲ ▲
Sus descendientes no saben con certeza si fue ahí donde conoció a su mujer, Catalina Millaner, que también era de origen polaco. Poco después de instalarse, en 1913, tuvieron a su primer hijo: Aarón, que fue el abuelo de Pablo Tabachnik. Des-

pués nacieron Manuel, Samuel, Dora y Rebeca. A todos ellos los inscribieron con variaciones en el apellido.

▲ ▲ ▲
Jacobó era carpintero. Se formó en el oficio desde pequeño, como solían hacerlo los europeos. Empezaban limpiando, luego recogiendo la viruta, hasta hacerse cargo de las tareas más delicadas. Él siempre trabajó en ese ámbito. Cuando sus cinco hijos aún eran chicos, Jacobó y Catalina se vinieron a San Juan, a través del contacto con algún paisano. El terremoto del 44 les destruyó la vivienda, se fueron a Buenos Aires durante uno o dos años y regresaron. En la provincia, el inmigrante polaco armó su taller. Por ahí pasaron muchos sanjuaninos que aprendieron el oficio. Además, llegó a ser un local muy conocido por el apellido de su dueño, Tabachnik.



Pablo Tabachnik, en una competencia internacional

▲ ▲ ▲
Los tres hijos hombres de Jacobó aprendieron el trabajo de carpintero y cada uno tuvo su especialidad. Aarón, con quien continúa esta historia, fue un destacado lustrador. Aarón Tabachnik se casó con una mujer de su colectividad, Margarita Gluzman, que era rumanana. Margarita y Aarón tuvieron tres hijos: Mario, Roberto y Lidia. >>>

Cuando Aarón falleció, su hijo Mario heredó el negocio familiar, en el que aún trabajan, aunque en otro domicilio. Él tuvo dos hijos: Andrea Tabachnik, fallecida, y Gabriel Tabachnik, que trabaja en la empresa familiar. Lidia, la otra hermana, vive en Buenos Aires y tiene dos hijas: Yael Dubner y Lissi Dubner. Por último, Roberto, es abogado y tuvo dos hijos: Gustavo Tabachnik y Pablo Tabachnik. Ambos son abogados, compiten en tenis sobre mesa y Pablo ha llegado a participar en importantes competencias obteniendo varias distinciones. Desde los catorce años ha participado en más de una oportunidad en los mundiales, el primero fue en Suecia y el último, en 2013, en Francia.

La historia de las familias sanjuaninas se pueden encontrar en el sitio Gente de San Juan en www.sanjuanalmundo.com, el portal de la Fundación Bataller.



VACUNACIÓN
COVID-19

**SI TENÉS MÁS
DE 18 AÑOS**

VACUNATE

obtené tu turno en:

sisanjuan.gob.ar/vacunacionsanjuan

Se confirmará turno por Mensaje de Texto del número 40340 con el día, horario y centro de vacunación designado.

EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA VACUNACIÓN DEPENDERÁ DE LA ZONA DE RESIDENCIA.

NO TE OLVIDÉS DE: *(posterior a la obtención del turno)*

- PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL TURNO
- LLEVAR DNI
- ASISTIR SIN NINGÚN SÍNTOMA

Vacunarte es cuidarte, y cuidar a los que más querés

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

LA VIDA EN FOTOS



Iluminación Led

Así se verá la estación Córdoba de la Red Tulum con la iluminación

Led que ha sido ya instalada y que fue probada anoche.



Un documento histórico

*En la mañana de este viernes tuvo lugar el acto de **restitución y recepción del documento histórico de la designación de Domingo Faustino Sarmiento como gobernador de la Provincia de San Juan.** El acta data*

de 1862 y en ella se designa, en una sesión de la Cámara de Diputados de aquel momento, al ciudadano Domingo Faustino Sarmiento como gobernador constitucional de la Provincia de San Juan. Este docu-

mento fue hallado recientemente por la División de Delitos Culturales de la Provincia de Córdoba, que lo devolvió a la de San Juan, donde pertenece.

LA VIDA EN FOTOS



190 nuevos agentes penitenciarios

En el Día del Agente Penitenciario, el gobernador Uñac puso en funciones a 190 nuevos efectivos. El acto se realizó en la playa de

estacionamiento del Teatro del Bicentenario, donde fueron presentados los nuevos agentes que desempeñarán tareas de seguri-

dad, profesional y administrativa. 1200 agentes penitenciarios forman ya parte del servicio.



LA VIDA EN FOTOS



Confitería del Parque

Fue inaugurada la nueva confitería del Parque de Mayo, ubicada en las diagonales de la nueva ampliación del Parque Oeste de Mayo, acompañando las últimas intervenciones de recorridos peatonales y espacios verdes, como así también el Paseo de las Palmeras y el Monumento al

Deporte. El local comercial trabaja en modalidad abierta al público con carácter tipo take away y drugstore. La confitería concesionada por la firma Comer consta de un desarrollo de 61 m2 distribuidos en una única planta funcional donde se distinguen el servicio de salón, el servi-

cio de take away y el servicio de terraza exterior de 83 m2. La ambientación y estética hacen referencia al mundo del deporte, destacando los mayores momentos de la historia deportiva en la provincia de San Juan. Del acto participó el gobernador Sergio Uñac.



Conductor chocó con un pilar y terminó en una zanja

En calles Benavides y Calívar, en Chimbas, se produjo un siniestro vial sin víctimas fatales a pesar del impacto. El conductor de un

Peugeot 206 perdió el control del rodado e impactó contra un poste y luego terminó en el interior de una zanja de una obra vial. El

hombre fue derivado al Servicio de Urgencias del Hospital Rawson.

DEL 19 AL 26 DE JULIO

WEEK WITH FRIENDS

CON TU COMPRA
TE REGALAMOS 1 VINO

www.dataatienda.com

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa

Certificada

MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN



LA VARIANTE DELTA NO DA TREGUA EN ASIA

Indonesia, Vietnam y Malasia informaron sobre nuevos récords de casos de coronavirus en medio de rebrotes provocados por la variante Delta del virus, identificada primero en India y altamente contagiosa. Indonesia, desplazó esta semana a India como el país de Asia más afectado por el coronavirus, superando las cifras indias de contagios diarios, que en su pico de mayo llegaron a estar por encima de los 400.000.



LA DICTADURA CASTRISTA RESPONSABILIZÓ A TWITTER POR LAS MASIVAS PROTESTAS

Una campaña orquestada en Twitter desde Estados Unidos para desestabilizar el régimen. Ese es el gran argumento de la dictadura cubana para explicar las históricas manifestaciones de que se desarrollan en la isla desde el pasado 11 de julio. Para el ministro de Relaciones Exteriores del régimen castrista, Bruno Rodríguez, las protestas, en las que miles de cubanos se manifestaron al grito de "libertad", "tenemos hambre" y "abajo la dictadura", no fueron un "estallido social", sino el resultado de una "guerra de comunicación y



LA OMS ADVIERTE SOBRE UNA CATÁSTROFE POR EL ATRASO EN LA VACUNACIÓN EN NIÑOS

El organismo advirtió sobre el riesgo si no se soluciona el peligroso atraso en la vacunación de niños a raíz de la pandemia de coronavirus y las restricciones sanitarias que se le-

vantan con demasiada rapidez. "En 2021, tenemos el potencial para que se produzca una catástrofe absoluta", señaló la directora del Departamento de Vacunación de la OMS en Ginebra.

de información contra Cuba".



LA VACUNA DE JOHNSON & JOHNSON PROTEGERÍA POR MÁS DE 8 MESES

El dato surge de una investigación realizada por científicos de la Universidad de Harvard y de la empresa que desarrolló la vacuna en Holanda. El inmunólogo Guillermo Docena y el bioquímico Jorge Geffner consideran que el estudio es interesante porque señala que la dosis de refuerzo no sería necesaria al menos antes de un año en todas las vacunas.



LA OMS DESACONSEJÓ UNA TERCERA DOSIS DE LA VACUNA

El organismo pidió a los países miembros que sean "extremadamente cautos" y "no se vean tentados" a comenzar a administrar terceras dosis de refuerzo de vacunas contra el coronavirus, algo que en su opinión no ayudará a equilibrar el reparto global de dosis. Los datos científicos "no justifican por el momento" esa dosis de refuerzo, advirtió el presidente del Comité de Emergencia de la OMS para la COVID-19.

NOTA DE TAPA

CAUSA DEL MEMORANDUM CON IRÁN

CRISTINA KIRCHNER: "ES UN DISPARATE QUE ME ACUSEN DE ENCUBRIDORA"

La vicepresidenta Cristina Kirchner prometió hoy que demostrará "desde la más simple lógica el disparate judicial, institucional y político que es esta acusación" en su contra por supuesto encubrimiento de Irán.

A su vez, sostuvo que el ex presidente Mauricio Macri "desde los primeros días de su gestión" utilizó al Poder Judicial como "elemento de persecución a opositores políticos". Luego del acto realizado esta mañana por la AMIA para conmemorar el 27 aniversario del atentado terrorista más grande de la historia de la Argentina, que dejó 85 muertos y más de 300 heridos, Cristina Kirchner declaró en la audiencia pública convocada por el Tribunal Oral Federal 8 en el marco del juicio por la firma del Memorándum con Irán, país señalado como ideólogo del ataque contra la mutual judía.



Esta instancia busca resolver si se declara la nulidad de la causa, tal como piden las defensas de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y otros imputados. Las distintas partes participan vía Zoom, tal como dispusieron los magistrados María Gabriela López Iñiguez, Daniel Obligado y José Antonio Michilini. En el caso de la vicepresidenta, declaró desde su despacho en el Senado.

A raíz de los planteos de nulidad y sobreseimiento de la causa a favor de Cristina Kirchner, este viernes podrían estar los resultados de la mayor cantidad de pruebas requeridas por la fiscalía para intentar reconstruir la reapertura del expediente que, en principio, había sido cerrado por el juez federal Daniel Rafecas por inexistencia de delito y con los votos fundamentales de los camaristas de Casación Mariano Borinsky y Gustavo Hornos, volvió a abrirse. La vicepresidenta **Cristina Kir-**



chner expuso durante poco más de una hora ante el **Tribunal Oral Federal 8**. La ex jefa de Estado había pedido la audiencia para fundamentar por qué considera que la investigación en su contra es nula.

Con un discurso que incluyó conceptos políticos y jurídicos, la ex Presidenta aseguró que es víctima de una persecución y apuntó especialmente contra los jueces de primera instancia que la imputaron en distintos expedientes Claudio Bonadio y Julián Ercolini, y contra los integrantes de la Cámara de Casación Gustavo Hornos y Mariano Borinsky.



Cristina Kirchner vinculó la presunta persecución en su contra a la disputa que mantuvo su gobierno con los fondos buitres por el pago de la deuda que había caído en default. Acusó además al ex presidente Mauricio Macri de participar en lo que calificó como una "operación política" contra ella.

"Estamos acusados de ser encubridores del más terrible atentado terrorista que sufrió nuestro país. Es un disparate judicial, institucional y político esta acusación", subrayó en el inicio de su exposición, que fue transmitida en vivo por redes sociales.

Algunos conceptos

► "Cuando sucedió el atentado de la AMIA, Andrés Larroque tenía 17 años cuando ocurrió el atentado de la AMIA. Juan Martín Mena era más chico aún, debería estar cursando algún curso de la escuela. Oscar Parrilli, quizás hasta tenía pelo, había perdido la interna justicialista y se había acercado al Frepaso. Carlos Zannini era Ministro de Gobierno de Néstor Kirchner que atravesaba su primera gobernación. **¿Dónde estaba yo? Sentada en alguna banca en la legislatura de la provincia de Santa Cruz. No teníamos ningún contacto, y esto no es menor**".

► "La causa AMIA se había convertido en un tablero de ajedrez de la política local e internacional. **Desde su inicio la causa buscó ser usada en la política interna e internacional**. La impunidad es el manejo político de la causa".

► "Todos queremos saber la verdad sobre la AMIA" Cristina Kirchner expone en la audiencia judicial por la investigación del Memorándum con Irán

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



EL SENADO APROBÓ EL DNU QUE PERMITE LA COMPRA DE VACUNAS DE PFIZER

El Decreto “simplifica la negociación con los laboratorios y establece modificaciones a la Ley que regula la adquisición de fármacos contra el coronavirus, al crear un Fondo de Reparación COVID-19 para “responder al pago de indemnizaciones ante la eventualidad de que una persona pueda ser dañada por la aplicación de una vacuna”. Entre las variantes que incluye la nueva norma, se suprime la negligencia como supuesto de responsabilidad para quienes tienen a su cargo la investigación, el desarrollo, la producción o el suministro de vacunas. Además, respecto a la referencia a “maniobras fraudulentas, conductas maliciosas” en la ley se reemplaza por “conductas dolosas”



EL FIN DE SEMANA LLEGARÁN VACUNAS DONADAS POR EEUU

Según confirmaron fuentes oficiales, dos aviones de la aerolínea de bandera recibirán las dosis este viernes en el aeropuerto de Memphis en el estado de Tennessee. Antes, se espera el anuncio formal por parte de la Casa Blanca en donde se conocerá la marca y la



LA ENORME DEUDA ARGENTINA

La deuda pública de la Argentina llegó a su mayor nivel en la historia: USD 343.500 millones. De ese monto, USD 340.940 millones se encontraban en situación de pago normal, USD 106 millones en estado de pago diferido y USD 2.474 millones “elegible pendiente de reestructuración”, incluyendo en todos los casos los vencimientos

de capital y de pago de intereses. El aumento del déficit fiscal en junio respondió al efecto estacional del crecimiento del gasto público corriente como salarios, jubilaciones, asignaciones familiares y transferencias a provincias y de la desaceleración del ritmo de incremento real de la recaudación tributaria, desde un máximo de 44% en abril a 18% en mayo y 13% en junio.

cantidad de vacunas que llegarán al país desde el sábado.



EL INSTITUTO GAMALEYA APROBÓ EL PRIMER LOTE DE LA SPUTNIK V HECHA EN ARGENTINA

El presidente, Alberto Fernández, mantuvo una videoconferencia con el titular de laboratorios Richmond, quienes celebraron que se completó la primera producción local de la vacuna. Según se detalló en la reunión virtual, se trata de un primer lote de 140.625

dosis del componente 1 de la vacuna, mientras que el laboratorio ya produjo hasta ahora aproximadamente 1,3 millones de dosis del componente 1 y 1.010.000 dosis del componente 2 que se irán autorizando en los próximos días.

EL FMI NEGOCIA UN PROGRAMA A 10 AÑOS CON ARGENTINA

Desde la entidad crediticia, expresaron que negocia con el gobierno argentino un acuerdo convencional para que repague su deuda en un plazo a 10 años y dejó en claro que todavía está muy lejos la posibilidad de tener un programa más flexible. El vocero del organismo, Jerry Rice, sostuvo que la directora gerente Kristalina Georgieva se reunió con el ministro Martín Guzmán y hablaron sobre las economías emergentes y los desafíos que enfrenta la Argentina.

ECONOMÍA

EMPLEO PÚBLICO VS. EMPLEO PRIVADO

EL ESTADO PAGA SALARIOS 26% MÁS ALTOS QUE LAS EMPRESAS

El sector público paga en promedio salarios un 26% más altos que los que paga el sector privado. Así lo dio a conocer Jefatura de Gabinete en un informe enviado a la Cámara de Diputados en base a datos oficiales del mercado laboral relevados por el Ministerio de Trabajo. **La remuneración bruta promedio pública -incluyendo los tres poderes del Estado- es de \$108.963, mientras que la privada es de \$85.979.**

“Las remuneraciones brutas totales medias del conjunto del Sector Público Nacional (SPN) en el mes de marzo de 2021 fueron de \$108.963, y en el sector privado de \$85.979. Dentro de cada uno de los sectores existe una gran heterogeneidad en los niveles salariales en los distintos segmentos que lo componen”, explicó el jefe de Gabinete **Santiago Cafiero** ante una pregunta hecha por el interbloque Izquierda Socialista-Frente de Izquierda.



Las remuneraciones del sector público tomadas en cuenta por la información oficial incluyen tanto al **Poder Ejecutivo, como al Legislativo y al Judicial**. En este último caso se registra una de las remuneraciones más elevadas entre los empleados estatales. La remuneración bruta promedio pública -incluyendo los tres poderes del Estado- es de \$108.963, mientras que la privada es de \$85.979.



En el ranking de salarios brutos más altos están los empleados de **Otros entes del sector público no financiero (\$261.256), el Poder Judicial Nacional (\$247.170), Bancos nacionales (\$243.478), Poder Legislativo (\$150.410), empresas públicas (\$128.356) y del Poder Ejecutivo Nacional (\$104.726).**



En el otro extremo, los sueldos estatales más bajos corresponden a los empleados de **Salud (\$70.044), Ejército y Fuerzas Armadas (\$74.036), Universidades nacionales (\$76.617), entes cooperadores (\$83.538) y entes reguladores (\$94.735).**



“Dentro del sector público el nivel de remuneraciones medias es más elevado en el Poder Judicial, en el Poder Legislativo, en los Bancos Públicos y en las Empresas Públicas. Las remuneraciones del Poder Ejecutivo se encuentran por debajo de la media del SPN, así como las de las Universidades Nacionales, Entes Reguladores y Entes Cooperadores”, consideró Jefatura de Gabinete en su informe.

Entre el sector privado, las remuneraciones brutas más altas son las que corresponden a la **Explotación de minas y canteras (\$250.553,7), suministro de electricidad, gas y agua (\$190.974,8), intermediación financiera (\$162.557,3), pesca (\$142.229,1), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (\$103.967).**



Por otro lado, los más bajos los reciben los empleados de **Hoteles y restaurantes (\$41.208,2), Enseñanza (\$47.623,0), Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (\$49.131,2), construcción (\$61.250,5), Comercio y reparaciones (\$73.343,3).**

NOTA DE TAPA

EL ESTADO PAGA...

▼ Viene de pág. anterior

De acuerdo a un informe de Jefatura de Gabinete al Congreso, en promedio las remuneraciones de los trabajadores estatales supera a la mayoría de los sectores empleados privados.

“Dentro del sector privado, en sectores como Pesca, Explotación de minas y Canteras, Suministro de electricidad, gas y agua, Transportes e Intermediación financiera las remuneraciones medias resultan sustancialmente más elevadas que la media del sector privado. Nos aproximamos al ‘salario docente’ según la rama de actividad correspondiente a ‘Enseñanza’, que incluye a salarios de docentes y de no docentes”, explicó el informe enviado a la Cámara de Diputados.



En el ranking de salarios brutos más altos en el sector público están los empleados de Otros entes del sector público no financiero (\$261.256), el Poder Judicial Nacional (\$247.170), Bancos nacionales (\$243.478), Poder Legislativo (\$150.410).



“Los salarios de este sector se encuentran entre los más bajos de la economía. Es importante aclarar que los promedios de las remuneraciones se calculan sobre cada relación laboral y vale la pena señalar que dentro del sector enseñanza es frecuente contar con más de una relación laboral para cada trabajador. Hay una serie de factores que dificultan comparar salarios entre sector público y privado, así como dentro de esos sectores”, continuó Jefatura de Gabinete.



Respecto a las diferencias entre las escalas salariales entre todos

Sector público y sector privado: cuál paga los mejores sueldos

Sector público	Remuneración bruta
Poder Ejecutivo	\$104.726
Salud	\$70.044
Ejército y Fuerzas Armadas	\$74.036
Fuerzas de Seguridad	\$96.152
Administración pública central	\$100.091
Descentralizados	\$97.826
Otros entes del sector público no financiero	\$261.256
Poder Judicial Nacional	\$247.170
Poder Legislativo Nacional	\$150.410
Bancos Nacionales	\$243.478
Empresas públicas	\$128.356
Universidades nacionales	\$76.617
Entes reguladores	\$94.735
Entes cooperadores	\$83.538
TOTAL SECTOR PÚBLICO	\$108.963
Sector privado	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$49.131,2
Pesca	\$142.229,1
Explotación de minas y canteras	\$250.553,7
Industrias manufactureras	\$96.691,1
Suministro de electricidad, gas y agua	\$190.974,8
Construcción	\$61.250,5
Comercio y reparaciones	\$73.343,3
Hoteles y restaurantes	\$41.208,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$103.967,7
Sector público	Remuneración bruta
Intermediación financiera	\$162.557,3
Servicios empresariales y de alquiler	\$77.525,8
Enseñanza	\$47.623,0
Servicios sociales y de salud	\$76.093,6
Servicios comunitarios, sociales y personales	\$78.133,4
TOTAL SECTOR PRIVADO	\$85.979,0

Fuente: Informe de Jefatura de Gabinete al Congreso en base a datos oficiales.

los sectores analizados, Cafiero apuntó que “existen características de los trabajadores y de los empleadores que podrían explicar parte de las diferencias observadas”, mencionó.



“Entre las más relevantes se encuentra la

edad de los trabajadores, el nivel jerárquico, el nivel educativo, la calificación de las tareas, la modalidad de contratación (tiempo completo o parcial), la cantidad de horas de trabajo. En esta tabla solo se computan las medias salariales de cada sector, sin controlar por estos factores”, concluyó.

Si sos víctima o conoces a
alguien que sufre violencia de género
llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de
emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

Encontrá todo para tus **VACACIONES DE INVIERNO**

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

RECORRIENDO MENTIDEROS

Uñac no descarta a nadie sobre candidaturas

“Hay intensas conversaciones en el Frente Todos, supongo que las habrá también en los tres frentes restantes para buscar los candidatos, una oferta electoral que vaya en línea con lo que los sanjuaninos quieren y es lo que a nosotros nos preocupa”, dijo Sergio Uñac este viernes, consultado sobre el armado de listas dentro del armado oficialista de cara a las Legislativas de este año.



En rueda de prensa se dio un momento especial cuando fue consultado sobre si alguna de las ministras presentes en el acto será parte de las listas, y al lado del gobernador estaba la titular del Ministerio de Gobierno, Fabiola Aubone, que juega fuerte para la postulación. Ella empezó a decir que no con la cabeza a la par que surgieron las risas en complicidad con Uñac, que no descartó nada:

“Puede ser o no”, remarcó ante los periodistas él. En el lugar también estaba presente la ministra de Turismo, Claudia Grynszpan.



Inmediatamente, Uñac acotó que “lo cierto que el Frente Todos tiene muy buenos socios, muy buenos adherentes y en función de eso cada partido, los funcionarios ya sean nacionales o provinciales, tienen performance como para ser candidatas, pero



Dos de las mujeres que se mencionaron, Fabiola Aubone y Alejandra Venerando, junto al gobernador Uñac.

son definiciones que se tomarán seguro la semana próxima”.

El cierre del plazo es el 24 de julio y de cara a ese vencimiento las especulaciones con que una de las mujeres del gabinete será parte de la lista oficial para el Congreso suena fuerte. Además, Uñac dijo que prevé tener conversaciones con sectores del PJ en estos días, para generar la mejor propuesta.



Independientemente de las afirmaciones del gobernador –que es quién en

definitiva decidirá quienes serán los candidatos- es importante señalar que en el Frente Todos se presentarán dos listas para competir por las PASO. Una, integrada fundamentalmente por figuras del justicialismo sería encabezada por el actual diputado Walberto Allende llevando a la actual ministra de Gobierno Fabiola Aubone en segundo término. La otra, promovida por el bloquismo, que llevará en primer término a Alfredo Nardi y en segundo lugar a Laura Adámoli.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR



RECORRIENDO MENTIDEROS

Fabián Martín descartó que vaya a ser candidato

El Frente Juntos por el Cambio se enfrenta a una realidad: tiene dos candidatos muy fuertes pero los dos están desempeñando cargos. Estamos refiriéndonos a Marcelo Orrego –diputado nacional- y Fabian Martín, intendente de Rivadavia. A estos podrían agregarse el senador Roberto Basualdo que hace un par de años ya anunció que no volvería a ser candidato y también Juan José Orrego, intendente de Santa Lucía.

En los últimos días todas las miradas se dirigieron hacia Fabian Martín, un intendente con muy buena imagen pública.

Pero Fabian acaba de descartarlo rotundamente.

“Me encartaría poder representar a mi espacio político compitiendo en estas elecciones, pero he tomado un juramento y una responsabilidad de haber sido

elegido en el 2019 por Rivadavia y terminaré mi mandato”, aseguró

“Me gusta participar y competir, pero tengo la obligación de tener los pies sobre la tierra y saber cuáles son mis prioridades y responsabilidades. Hay que entender que hay muchas personas que pueden llevar a buen puerto nuestra propuesta”..



El frente está buscando una lista única, según dijo Marcelo Orrego en dos programas televisivos: La Ventana y De sobremesa. **“Pero si no lo logramos habrá que dirimir en las Paso quien será finalmente el candidato”.**

La opinión fue compartida por Martín quien afirmó que **“creo que debe primar la coherencia, la unidad, no los intereses personales, sino los del conjunto. Siempre debe ser así, pero hoy más que**



nunca. Si no se puede armar una lista única, tener dos o a lo sumo tres listas. En este contexto de pandemia, con enojo y cansancio de la gente, presentar muchas listas no es lo más óptimo, pero somos muchos partidos. Lo que percibo es que no va a haber más de tres listas, ojalá no me equivoque, ojalá no sea así y podamos tener propuestas superadoras y atractivas para la gente”.

Redujeron en un mes la condena de Boudou y podrá salir en libertad condicional



La Sala IV de la Cámara de Casación Penal resolvió acortar un mes la condena que venía cumpliendo con prisión domiciliaria el ex vicepresidente de la Nación Amado Boudou, quien la semana que viene alcanzará los dos tercios de la pena y estará en condiciones de pedir el beneficio de la libertad condicional.

En agosto de 2018, Boudou había sido condenado a cinco años y diez meses de prisión porque cuando era ministro de Economía de Cristina Fernández de Kirchner, se había quedado con la fábrica de billetes. La condena, que en di-

ciembre de 2020 fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia, fue por los delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles de la función pública.

La decisión fue de la Sala IV de la Cámara de Casación Penal. Los camaristas de Casación se basaron en que el fiscal del caso, Marcelo Colombo, y la defensa de Boudou habían pedido lo mismo. Es decir que no había contradicción entre la acusación y la defensa. Por eso resolvieron la apelación en favor del ex vicepresidente que había sido condenado por la compra de la empresa Ciccone Calcográfica.



Por Julio Conte-Grand*

Violencia institucional

La Violencia Institucional constituye una de las más graves afectaciones a la vigencia plena de los derechos fundamentales y, por consecuencia, del Estado democrático de Derecho.

Es difícil establecer una definición de violencia institucional única, pues se trata de un conjunto de fenómenos muy variados en los que el Estado a través de sus agentes ejerce de manera abusiva su poder en contra de las personas o las mismas instituciones.

▲ ▲ ▲
Sin embargo, puede caracterizarse, conforme se lo ha hecho, como “todo acto, por acción u omisión, ejercido por funcionarios públicos que implique cualquier forma de afeción física o psíquica que afecte derechos humanos fundamentales de las personas” (fundamentos ley 14.687 de la Provincia de Buenos Aires).

La lucha contra la Violencia Institucional es una preocupación global que ha merecido múltiples pronunciamientos de organismos internacionales, en especial de aquellos orientados a la lucha por la vigencia de los derechos humanos, de los cuales nuestro país forma parte. La República Argentina

ha suscripto instrumentos internacionales que tienen por objeto combatir y erradicar torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, la pena de muerte, la desaparición forzada de personas, entre otros.

▲ ▲ ▲
Estos compromisos internacionales asumidos por nuestra Nación se extienden al aparato estatal en todos sus niveles: nacional, provincial y municipal; y resultan transversales a todos los poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En esa línea, la Provincia de Buenos Aires, sancionó en el año 2014, la ley 14.687 creando un Registro de Violencia Institucional, con el objetivo de contar con números y estadísticas

“**Todo acto, por acción u omisión, ejercido por funcionarios públicos que implique cualquier forma de afeción física o psíquica que afecte derechos humanos fundamentales de las personas**”

confiables sobre la materia, a efectos de poder comprender el fenómeno y trazar políticas públicas para su gradual erradicación.

▲ ▲ ▲
En sus fundamentos dicha ley pone de manifiesto una característica innegable de la Violencia Institucional y es que “(...) este tipo de violencia que surge desde instituciones formales del Estado y que por tal motivo se encuentra cubierta por cierta legitimidad, logra la mayoría de las veces un manto de impunidad”. Es decir, suele ser una empresa difícil que agentes del Estado investiguen a otros agentes del Estado, en especial cuando muchos de estos ilícitos suceden en ámbitos de intimidad (fuera de la presencia de terceros) o bajo el amparo de actuaciones que aparecen en principio como amparadas en la ley.

▲ ▲ ▲
Esta ley también trae un catálogo de delitos contemplados en el Código Penal que pueden constituir actos de Violencia Institucional, a saber, distintos hechos delictivos previstos en el Código Penal, “en los que se encuentren denunciados o se sospeche la responsabilidad de agentes estatales, personal que cumpla tareas en servicios y/o efectores de la salud pública, miembros de las fuerzas de seguridad y/o del servicio penitenciario, todas ellas modalidades de prácticas abusivas e ilegales del poder coercitivo estatal, se cometan ellos en la vía pública, en contextos de encierro o en ámbitos públicos o privados, en ejercicio de servicio activo o fuera de servicio”.

▲ ▲ ▲
Los tipos penales en cuestión se corresponden con los siguientes delitos:



JUSTICIA

Violencia institucional

▼ Viene de página anterior

Homicidio simple; Homicidio agravado; Instigación al suicidio; Aborto; Aborto preterintencional; Lesiones leves; Lesiones graves; Lesiones gravísimas; Abandono de personas; Abuso sexual; Estupro; Abuso sexual agravado (por el resultado); Privación ilegal de la libertad; Privación ilegal de la libertad agravada; Desaparición forzada de personas; Privación ilegal de la libertad realizada por funcionario público; Privación abusiva de la libertad; Severidades, apremios y vejaciones; Tortura; Omisión de evitar o denunciar torturas; Amenazas y coacciones; Violación de domicilio; Allanamiento ilegal; Abuso de autoridad y Violación de los deberes de funcionario público; Omisión o retardo de actos oficio; Omisión o retardo de auxilio por funcionario público legalmente requerido; Prevaricato (prisión preventiva ilegal); y Encubrimiento.

▲ ▲ ▲
Por ello la puesta en marcha del Registro de Violencia Institucional (RVI) —creado por la Ley 14.687 en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires—, con el objetivo de detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las investigaciones penales vinculadas a esta clase de hechos, permite contar con información útil para el diseño de la política criminal y de persecución penal del Ministerio Público Fiscal, como así también de las otras Áreas del Ministerio Público.

El RVI también brinda información de trascendencia a los demás organismos del Estado provincial, ya que permite detectar la institución de pertenencia de los agentes o funcionarios públicos involucrados en aquellos hechos.

▲ ▲ ▲
Por otra parte, en lo que respecta a la mecánica de funcionamiento del sistema, los Agentes Fiscales informan al RVI aquellos hechos de Violencia Institucional denunciados a través del Sistema Informático del Ministerio Público (SIMP). Luego, el RVI sistematiza la



información y elabora los informes estadísticos pertinentes. De este modo, el RVI se transforma en una herramienta de trabajo para gestionar en forma digital las investigaciones penales preparatorias iniciadas por hechos de violencia institucional en el marco de lo dispuesto por la Ley 14.687 y permite al Ministerio Público la elaboración de los informes semestrales que dicha normativa le exige.

▲ ▲ ▲
La existencia y utilización de indicadores relevantes sustenta el desarrollo de políticas específicas de los Estados y sus instituciones. Así, los indicadores construidos sobre estadísticas de calidad son vitales y coadyuvan a que los Estados mejoren sus políticas y a su vez sean transparentes y responsables en la obtención de los objetivos que les han sido legalmente encomendados, de cara a la sociedad.

La implementación del RVI posibilita la mejora de los diagnósticos respecto de esta problemática, al mismo tiempo que confirma el compromiso irrestricto del Ministerio Público con el Estado de

“ Así, los indicadores construidos sobre estadísticas de calidad son vitales y coadyuvan a que los Estados mejoren sus políticas y a su vez sean transparentes y responsables en la obtención de los objetivos que les han sido legalmente encomendados, de cara a la sociedad.”

Derecho y el respeto por los derechos humanos.

▲ ▲ ▲
Complementariamente, la Resolución 1390 de la Procuración General dispone que el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires deberá brindar máxima atención y especial importancia en lo que se refiere al ejercicio de sus atribuciones, a través de cada uno de sus integrantes, a los hechos delictivos vinculados con torturas, apremios ilegales y delitos económicos que afecten el interés colectivo, como asimismo a los delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.

▲ ▲ ▲
A su vez, establece que las investigaciones penales preparatorias que se lleven adelante con motivo de los hechos señalados en la misma deberán hallarse a cargo de un fiscal titular, quien no podrá hacer uso de las facultades delegatorias que prescribe el Código Procesal Penal y determina que el archivo de la investigación penal preparatoria será informado previamente al Fiscal General Departamental.

▲ ▲ ▲
En definitiva, la concurrencia de distintos instrumentos, como se ha descrito, apuntalan la protección de los derechos y garantías ante la posible materialización de casos de Violencia Institucional y su adecuada y oportuna investigación.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

ESTO PASÓ EN



San Juan

SE SENTARÁN A 'REVISAR' EL ÚLTIMO TRAMO DEL AUMENTO A ESTATALES

“INTENTAMOS QUE EL PODER ADQUISITIVO SE MANTENGA”, DIJO EL GOBERNADOR

En San Juan gran parte de los asalariados trabajan y cobran del Estado. Esto hace que el sueldo de ese sector sea una cuestión provincial. El problema es cuando el sector privado no puede acompañar esos aumentos y se va produciendo un desfasaje cada vez mayor entre quienes cumplen funciones en el Estado y quienes lo hacen en una pequeña —e incluso mediana— empresa privada.



Pero siempre es bueno cuando un sector tan numéricamente importante aumenta su poder adquisitivo. Desde Hacienda ya habían adelantado que está la posibilidad de adelantar la última cuota de la recomposición a los empleados públicos sin necesidad que los trabajadores deban esperar hasta octubre para percibirla.

“Ese es el ideal,” respondió el gobernador Sergio Uñac sobre si cree que los salarios de los estatales sanjuaninos deben tener una actualización de acuerdo a los índices de inflación.

-Intentamos que el poder adquisitivo se mantenga, así fijamos un aumento salarial en tramos que llega a un 50%. Y vamos intentar revisarlos, no puedo dar mayores detalles porque para eso está la ministra de Hacienda-, aseguró el gobernador.



Así, confirmó que al menos habrá una revisión de lo pactado a principios de año. Y lo que desde el Ministerio de Hacienda no descartaron días atrás es que se adelante el último tramo de la recomposición, que está previsto



para octubre, en agosto. Con esto, los trabajadores de la administración pública local ganarían dos meses de incremento extra- y percibirían la actualización antes.

Uñac incluso dio pistas sobre la inmi-

nente reapertura de la paritaria con los sindicatos para discutir salarios. -No hay fechas todavía pero en el corto plazo seguro habrá convocatoria por parte nuestra y seguro los gremios nos pedirán como corresponde, como lo han venido haciendo, por el derecho que tienen que ejercer. Es probable que en agosto., dijo el mandatario.



Los estatales sanjuaninos aún tienen pendiente el pago de dos cuotas que acordaron a principios de año en la mesa salarial con el Gobierno para completar el 50% de recomposición previsto para 2021. Ya se pagaron dos tramos, una suba del 30% con los sueldos de marzo y un 7% en mayo. Los próximos aumentos serán del 6% a pagar con los sueldos de este mes de julio y resta el 7% de aumento en octubre, que es lo que se espera que se adelante con los sueldos de agosto.



Sergio Uñac



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur

(264) 4109047 4273393



PLAN
BIENESTAR

Planes a tu medida

- »»» Grupo familiar
- »»» Personales
- »»» Plan Futura Mamá

Internación exclusivamente en Cimyn y Hospital Privado.

Prestaciones con cobertura en Cirugías de Urgencia y Programadas (parcial).

Con trámites de inscripción rápidos y sencillos.

COMUNICATE AL

(0264) 4309100

264 629-7747



La cobertura médica pensada para vos,

+ Descuentos en Medicamentos.

+ Servicio de Urgencia (ECI).

Diagnóstico por imágenes (Rayos X y Ecografías).

Tratamientos y Estudios médicos.

Cobertura en Odontología.

Cobertura en Oftalmología.

ESTO PASÓ EN  **San Juan**



SAN JUAN RECIBIÓ MÁS DE 36 MIL VACUNAS SPUTNIK Y SINOPHARM

Se trata de 9.600 dosis de Sputnik V, entre el componente 1 y 2, y 27.200 dosis de Sinopharm. Desde el Ministerio de Educación indicaron que el orden de prioridad en la población obje-

tivo a vacunar se estableció considerando la protección de los grupos con mayor riesgo, junto a grupos de población estratégicos necesarios para asegurar el desarrollo de actividades prioritarias.



CUBANOS RESIDENTES EN SAN JUAN SE MANIFESTARON

Al grito de “¡Abajo la dictadura!” un poco más de 20 personas reclamaron en la plaza 25 de mayo, la libertad para Cuba. Con cantos, banderas y hasta la entonación del himno cubano, se solidarizaron con su pueblo que atraviesa una difícil crisis política y social, con situaciones de violencia extrema.



60 MOTOCICLISTAS DELIVERY CONCLUYERON EL CURSO DE CONDUCCIÓN SEGURA

El Ministerio de Gobierno realizó una jornada de instrucción para trabajadores de moto delivery en el marco del Curso de Conducción Segura “Yo Me Cuido”, en el que se hizo entrega de casco e indumentaria como parte de un equipamiento a los choferes para que circulen de forma segura. Esta etapa de formación para trabajadores de moto delivery, que comenzó en junio, contó con una serie de charlas dictadas de forma virtual por autoridades nacionales a un numeroso grupo de repartidores que recibieron el curso. En esta primera instancia fueron 60 personas que recibieron esta formación.

EL HUMOR EN INTERNET

Reflexión de hoy
mucho de lo que buscas puede estar dentro de ti



ESTO PASÓ EN



San Juan

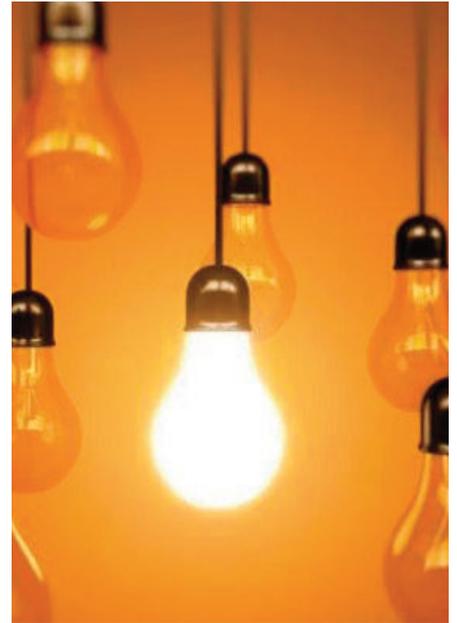
EL GOBIERNO SUBSIDIARÁ PARTE DEL AUMENTO DE LA ELECTRICIDAD

“Se viene una revisión tarifaria pero va a ser poco significativa. Sin poder dar mayores precisiones porque para eso se establece la audiencia que va a ser convocada creo que para fin de mes”, dijo este viernes Sergio Uñac sobre el precio de la electricidad. El EPRE convocó a una audiencia para el 30 de julio con el fin de revisar los valores junto a las distribuidoras (Energía San Juan y DECSA y se espera un nuevo aumento, pero desde el Gobierno aseguran que será bajo, dado que acaban de firmarse

subsidios para evitar altos impactos en los bolsillos de los sanjuaninos.



El subsidio a la tarifa de la luz es posible gracias a que por no mantener deuda San Juan con CAMMESA, el ente nacional a través de la Secretaría de Energía de la Nación asignará \$ 2.274.774.935 a la Provincia, monto que será destinado a beneficiar a los usuarios del servicio público de distribución eléctrica a través de nuevas obras y reducciones tarifarias.



Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!

Presiona aca!

La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



CULTURA

SERÁ EL PRÓXIMO 14 DE AGOSTO

Entregarán la Mención de Honor “Maestro Mario Pérez”



Mario Pérez en su última gran entrevista para el ciclo *Qué hiciste con tu vida, poco antes de fallecer.*

A través de la Ley 1984 P, la Cámara de Diputados de la provincia instituyó la Mención de Honor “Maestro Mario Pérez”, que será entregada cada 14 de agosto a un artista plástico sanjuanino en reconocimiento al mérito, trayectoria y compromiso en su labor artística.

El día elegido para el reconocimiento es la fecha en que nació Mario Pérez, fallecido a los 58 años el 22 de octubre de 2018, quien fue uno de los grandes artistas que tuvo la provincia de San Juan, reconocido tanto a nivel nacional como internacional.

Los diputados y diputadas departamentales serán lo que propongan un

mínimo de tres artistas plásticos cada uno, a través de una carpeta que contenga todos los datos e imágenes de las obras de los propuestos.

Una vez recibidas todas las carpetas, la Cámara las compilará en un “libro de postulaciones” que será enviado al jurado, compuesto por cinco miembros, entre artistas plásticos, curadores de arte y ciudadanos que promuevan las Artes Plásticas en la provincia.

Una vez recibidos los dictámenes de cada jurado, la Cámara labrará el acta correspondiente y realizará el cálculo del puntaje para determinar al artista ganador.

El diploma será otorgado el primer día

hábil posterior al 14 de agosto y en el acto se hará mención a quienes postularon al artista y se dará a conocer a los miembros del jurado. La exposición de las obras del artista distinguido serán expuestas durante 30 días en una sala del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson.

Mario Pérez nació y se crio en Rawson y expuso en diferentes exposiciones y galerías de grandes ciudades del mundo. Falleció en San Juan a los 58 años, un 22 de octubre de 2018 y esta mención instituida por la Cámara de Diputados es un homenaje merecido a la memoria de Mario Pérez.

FUE PRODUCIDA EN SAN JUAN

“María De Buenos Aires”: del Teatro del Bicentenario a México

A través de su producción audiovisual “María de Buenos Aires”, el Teatro del Bicentenario de

San Juan estará presente en el Segundo Festival de ópera del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Sal-

daña de México, en el que participa también el Teatro Colón de Buenos Aires, Argentina y el Teatro Real de Madrid, España.

Este Festival reúne una destacada selección de producciones mundiales y San Juan abre el ciclo con la ópera de Astor Piazzolla, con textos de Horacio Ferrer; una producción del Tb de San Juan, Argentina, estrenada en la temporada 2018. La misma, será transmitida el sábado 17 de julio, a las 19 (México) y 17 (Argentina), por el canal TV4 Guanajuato de México; plataformas digitales del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña de México (YouTube, Facebook: Forum Cultural Guanajuato) y además se proyectará en forma presencial para quienes deseen concurrir al teatro mexicano.



POLICIALES

UNA PELIGROSA BANDA CONDUcida POR UN CHICO DE 16 PREOCUPA AL BARRIO ARAMBURU

Cansados de ser robados, agredidos y amenazados de muerte por un adolescente de 16 años y su banda los vecinos autoconvocados del barrio Aramburu decidieron concentrarse en el ingreso a la Comisaría para exigir protección y una solución ante la gravedad de la situación.

Una de las vecinas autoconvocadas explicó: "Estos delincuentes ingresan a las viviendas, eligen donde hay gente mayor o las casas de las personas que salen a trabajar. El adolescente aprovecha que por ser menor sabe que no quedará detenido y habilita el acceso al resto. También en la noche o a primera hora de la mañana en las paradas de colectivo y en las inmediaciones, atacan porque saben que la gente va apurada a trabajar o regresan a su casa, les quitan carteras, bolsas, celulares, todo. Además del robo la agresión para las personas mayores una caída puede terminar con



Barrio Aramburu: vecinos cansados de los robos de una banda de menores se manifestaron en la Comisaría reclamando soluciones.

su vida.

Los vecinos dejaron una nota al Secretario de Seguridad y al Co-

misario Pedro Rodríguez, para que se realicen más patrullajes, cámaras de seguridad y se busque a los padres del menor que delinque.

UNA BANDA DE ENCAPUCHADOS ASALTÓ A UNA FAMILIA EN 9 DE JULIO

Una banda de encapuchados tomó por asalto a una familia de 9 de Julio y le hizo vivir una terrible pesadilla durante la noche del último jueves, precisaron fuentes policiales. Los damnificados fueron abordados por unos **cuatro delincuentes que llevaban sus rostros cubiertos y armas de fuego** al momento de sorprender a esa familia que vive en el interior del Loteo Alto de Sierra. Si bien esos cuatro la-

drones fueron los que entraron al domicilio de los damnificados, **no descartan que hayan contado con el apoyo de otros cómplices.** Lo cierto es que el atraco fue violento, porque **golpearon en la cabeza a una de las víctimas** y la mandaron al Hospital Rawson. En la zona hay preocupación vecinal debido a que este es el segundo hecho similar que ocurre en apenas unos días.

LO DETUVIERON CON 22 CIGARRILLOS DE MARIHUANA

En jurisdicción de Comisaría 17°, precisamente en calles Buenos Aires y Ramón Godoy, Chimbás, pasado el mediodía de ayer, personal policial procedió a la detención de un sujeto de apellido Olmos, mayor de edad, que al ser palpado por los uniformados encontraron entre sus ropas 22 cigarrillos de marihuana. Hasta la zona llegaron policías del departa-



mento Drogas Ilegales que confirmaron los hechos y determinaron que en total pesaban 9 gramos. El detenido será juzgado por la infracción a la Ley de Estupefacientes.

POLICIALES

VENDÍA POR INTERNET LO QUE ROBABA

Personal policial de Brigada de Investigaciones Este investigó sobre el caso de una ciudadana de apellido Leglise, quien denunció que un sujeto le arrebató su teléfono celular el pasado 17 de junio en zona de Capital, elemento que no denunció por temor, pero acreditó su existencia mediante documentación.

A razón de publicaciones en grupos virtuales de compra-venta particulares, observó a dos usuarios ofrecer su teléfono, un hombre y una mujer, por separado, elemento que la damnificada reconoció por las imágenes; así que acordó un encuentro con el hombre para comprar el elemento ofertado, siendo el punto de reunión en Avda. Rawson y calle 9 de Julio, Capital.



Detenido por vender a través de internet celular que robó.

La damnificada solicitó la colaboración del personal policial de la mencionada dependencia, quienes accedieron a acompañarla. Finalmente, la mujer fue al lugar para adquirir el celular y cuando el supuesto vendedor estaba con ella, los efectivos actuaron y lo detuvieron.

El celular fue devuelto a la víctima, mientras que el sujeto que vendía el celular quedó tras las rejas y a disposición del Tercer Juzgado de Instrucción por el delito de robo en modalidad de arrebato. Lo identificaron con el apellido Moreira de 28 años.

¡PELIGRO! ¡GENTE MUY JOVEN CON TUMBERAS!

Dos jóvenes sanjuaninos terminaron detenidos en la tarde noche del jueves por portar armas caseras y circular con ellas en el departamento Rawson.

Desde Relaciones Policiales informaron que la detención fue cerca de las 20 en calle Quiroga y Vidart, en el barrio Conjunto 10. Ahí encontraron a dos chicos de 17 y 19 años con armas de fabricación casera, conocidas como tumberas. Estaban realizadas por dos caños metálicos en forma de L y

con mangos de diversos materiales, el de una era de madera y el de la otra era de goma. Ante esta situación, ambos fueron aprehendidos. Uno de ellos es de apellido Flores, mientras que, del otro no dieron a conocer datos debido a que es menor de edad. El mayor fue vinculado a un legajo caratulado portación ilegítima de arma de fuego, será juzgado por Flagrancia. El menor quedó a disposición del 2° Juzgado Penal de la Niñez Y Adolescencia.



Tumbera, arma casera. Foto ilustrativa.

¿QUERÉS ESCUCHAR MÚSICA INTERPRETADA POR SANJUANINOS?

Los mejores recitales están en www.sanjuanalmundo.com

El portal de la  FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!



DEPORTES

LIONEL MESSI VIVIÓ EL ASEDIO DE LOS FANÁTICOS DURANTE UNA SALIDA NOCTURNA EN MIAMI

Lionel Messi genera fervor a donde quiera que vaya. Cada vez que hace una aparición pública, el capitán de la **selección argentina** es requerido por enormes grupos de fanáticos que buscan un saludo, una foto o simplemente la posibilidad de verlo. Las imágenes que se conocieron en las últimas horas de una de sus salidas nocturnas en **Miami** no hacen más que confirmarlo.



Luego de ganar la **Copa América** y de pasar unos días en su Rosario natal, Messi viajó hacia **Estados Unidos** junto a su familia y algunos amigos para disfrutar de unas breves vacaciones antes de reintegrarse al plantel del Barcelona para afrontar el inicio de la temporada del fútbol europeo. En una de sus primeras salidas nocturnas en la ciudad del estado de Florida, visitó **Café Raggi**, un exclusivo restaurante italiano que es propiedad del cantante **Ricardo Montaner**.



Lejos de ser una velada discreta y tranquila para Messi, el cierre de la noche se tornó realmente dificultoso. En las redes sociales comenzaron a circular imágenes en las que se ve al rosarino intentando salir del local, pero **la puerta se ve prácticamente bloqueada por la gran cantidad de hinchas argentinos que lo estaban esperando**. Entre gritos de "Dale, campeón" y celulares en el aire intentando capturar el momento, el futbolista debió ser escoltado por la seguridad del lugar. Algunos de los fanáticos intentaron abrazarlo o tocarlo, mientras los guardaespaldas hacían lo posible para que pudiera llegar a su vehículo. Messi viajó a Estados Unidos tras consagrarse en la Copa América con



la selección argentina (EFE/ André Coelho) No es la primera vez que el rosarino visita ese establecimiento, que parece ser uno de sus preferidos en Miami. De hecho, es un habitué: **en 2012 celebró allí su cumpleaños número 25**. Las especialidades del lugar son las pizzas, las pastas y también su coctelería. La familia Montaner en conjunto suele visitar el lugar con asiduidad.



Messi está acostumbrado a este tipo de demostraciones de afecto por parte de los hinchas. El día que regresó a Rosario después de ganar la Copa América, **los vecinos lo esperaban a las puertas de la casa de su suegro, el padre de Antonela Rocuzzo**. El jugador, aún vestido con la ropa de la Selección, salió a agrade-

cer los saludos y hasta firmó autógrafos en camisetas y celulares. En tanto que, en su arribo a los Estados Unidos, fue esperado en el aeropuerto por **un fanático que le pidió que le firmara la pierna para luego ir a tatuarse el autógrafo**. Son los últimos días de descanso del jugador antes de regresar a Europa. En el **FC Barcelona** aguardan por su decisión final, pero **cada vez hay más optimismo de que firmará una renovación de su contrato** (sería por cinco años y el rosarino aceptaría una rebaja del 50% su actual ficha). El acuerdo parece inminente, aunque restan varios detalles para oficializarlo. Pero sobre todo, aún falta que el mejor futbolista del mundo retorne de su descanso que durará una semana. Hasta entonces, no habría rúbrica según supo *Infobae*.

DEPORTES

19,4 millones de "likes"

Es una máquina de igualar o batir récords dentro de una cancha... Y afuera también. **Lionel Messi** alcanzó un hito en las redes sociales. Su publicación en Instagram junto a la Copa América 2021 fue el posteo deportivo que más "Me Gusta" tuvo en la historia de esa red social, con **19,4 millones de "likes"**, según la prensa europea.

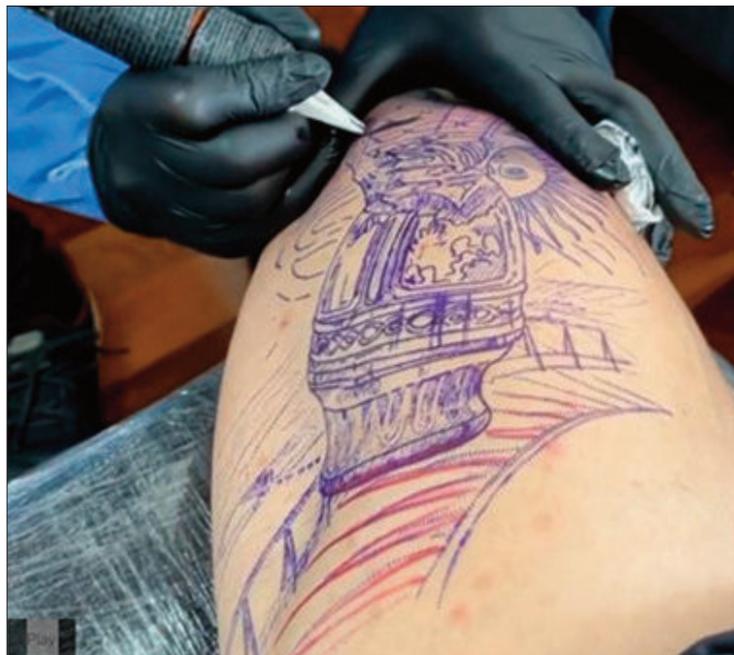


EL IMPACTANTE TATUAJE DE ÁNGEL DI MARÍA TRAS LA CONQUISTA DE LA COPA AMÉRICA

El Fideo immortalizó el trofeo con el que la Selección se consagró en Brasil. Un broche de oro para su carrera profesional aunque ahora va por más 15 de Julio de 2021

"Tanto romperme el ojete para estar acá, se logró. Lo logramos, los amo mucho gracias por bancarme y por apoyarme siempre, los amo. Algún día se iba a romper la pared, se rompió la pared. Me la di muchas veces, pero seguí estando acá, nunca aflojé pa, como siempre me enseñaste. Nunca aflojé, siempre estuve ahí". El mensaje de **Ángel Di María** a su familia, mostrándoles a través de su teléfono celular la medalla del primer puesto, fue realmente conmovedor. Y sirvió como muestra de lo que significó el título de Copa América para él y los suyos. Luego de muchas frustraciones, se dio el gran gusto de anotar el tanto de la final ante Brasil en el mítico *Maracanã*, estadio en el que no había podido presenciar el duelo decisivo por la Copa del Mundo 2014 ante Alemania.

Tal fue la alegría y dimensión de este lauro que el *Fideo* decidió immortalizarlo en su piel: a pocos



Di María, con la Copa América en su muslo izquierdo

días de haber gritado campeón en tierra brasileña, **arrancó las sesiones con un tatuador para dibujarse el trofeo de Copa América en la pierna izquierda.** Por medio de su cuenta de Instagram, el futbolista del Paris Saint Germain mostró un anticipo del tattoo que el artista Ezequiel Viapiano le está haciendo en el muslo izquierdo. En el mismo se luce la Copa, la bandera argen-

tina y un pedazo de la cancha.

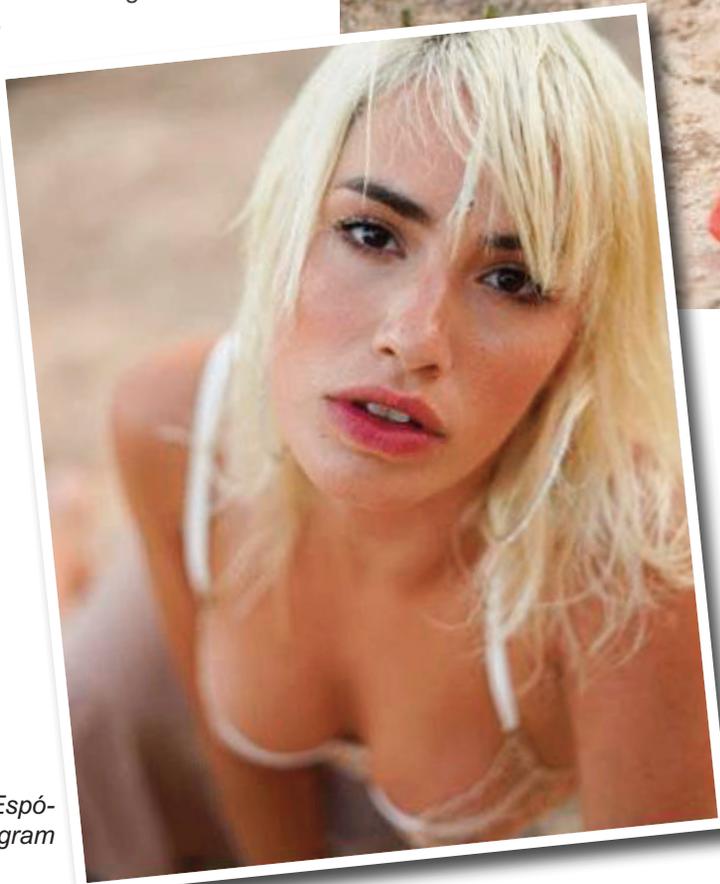
Completamente relajado y disfrutando de sus vacaciones antes de sumarse nuevamente al PSG para afrontar una nueva temporada, el rosarino de 33 años prestó su cuádriceps izquierdo y disfrutó de las cumbias del *Aclamado Amistad* y una de sus canciones favoritas, "Te sorprenderás",

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

LA OTRA IMAGEN DE LALI ESPÓSITO

Lali Espósito se encuentra de vacaciones disfrutando de las playas españolas, más precisamente de Ibiza. La actriz y cantante de 29 años escogió este destino para tomarse unos días de relax y poder visitar a su novio David Victori.

Por otra parte, la producción de "La Voz Argentina" sigue revisando el cronograma de actividades y barajando los distintos escenarios para continuar grabando el programa con la presencia de **Lali**. El principal tema son las restricciones a los vuelos impuestas por la pandemia de coronavirus y de la cuarentena que deberá cumplir la jurado cuando efectivamente logre volar de regreso al país.



Fotos: Lali Espósito Instagram

Hace algunos días **Lali Espósito** compartió una serie de fotografías en su cuenta oficial de **Instagram** que deslumbraron a gran parte de sus millones de seguidores de alrededor del mundo. En la misma se puede ver a la latina desplegando toda su belleza ante la cámara. La protagonista de Sky Rojo lució un corpiño y una falda de color nude que complementó con su cabello suelto, efecto mojado, y un delicado make up.

Cinco emojis distintos de flores fue el simple y sencillo epígrafe que eligió **Esposito** para acompañar sus recientes y veraniegas instantáneas en la red de la camarita.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

TIENE 90 AÑOS Y
ES INSTRUCTORA
DE FITNESS

Takishima Mika, también conocida como «Takimika», es una alegre jubilada que cumplió 90 años el 15 de enero. Es más activa que la mayoría de los jóvenes de 20 años, y probablemente también esté más en forma. Es la instructora de fitness más antigua de Japón, y se ha convertido en una celebridad en el país asiático, tanto por su excelente forma física como por su actitud positiva y sonrisa contagiosa.

Hubo un tiempo en que Takishima Mika se mostraba regordeta y sin ningún interés en el ejercicio de ningún tipo. Pero un comentario al azar de su esposo sobre su peso, cuando tenía 65 años, lo cambió todo. Takimika, ama de casa a tiempo completo, ni siquiera había considerado ir a un gimnasio, pero el comentario de su esposo la hizo hacer precisamente eso, y se enamoró del fitness casi al instante.

▲ ▲ ▲
Aunque logró su objetivo inicial de perder 15 kilogramos después de unos

cinco años, Takimika continuaba entrenando, ya que su nuevo amor por el ejercicio la ayudó a plantearse nuevos desafíos.

Takimika se convirtió en instructora de fitness a los 87 años, después de que su propio entrenador la obligara a hacerlo. Al ver su actitud positiva en el gimnasio y su pasión por el ejercicio, Nakasawa Tomoharu, el entrenador de Takishima y propietario del gimnasio Power Aging, no podía dejar pasar la oportunidad. Se había inscrito en el gimnasio a los 79 años y se había convertido en una atleta completa en los ocho años transcurridos desde entonces.

▲ ▲ ▲
Aunque Takimika solo podía realizar sus clases de acondicionamiento físico en el gimnasio una vez a la semana, debido a la pandemia de Covid-19, se aseguró de mantenerse en forma siguiendo su horario de entrenamiento y dieta habituales. En este punto, ya ni siquiera lo considera hacer ejercicio, sino

más bien como una segunda naturaleza.

▲ ▲ ▲
La mujer de 90 años generalmente se acuesta alrededor de las 11 pm y se despierta a las 3 am, requiriendo solo cuatro horas de sueño. Luego da una caminata de 4 kilómetros, seguida de un trote de 3 kilómetros y una caminata de 1 kilómetro hacia atrás. Luego toma un desayuno abundante y equilibrado, hace algunas tareas domésticas y estiramientos ligeros, y tal vez mira televisión, sin olvidar mantener la espalda totalmente recta y el abdomen contraído.

▲ ▲ ▲
La nonagenaria siempre come un almuerzo ligero, ya que tiende a tener sueño si come en exceso, seguido de una intensa sesión de entrenamiento. Por la noche, tiene una cena abundante, acompañada de una copa de vino. Hasta la hora de acostarse, Takimika practica los ejercicios físicos asignados por su propio instructor, practica en la computadora, y perfecciona sus habilidades en inglés.

▲ ▲ ▲
La historia de Takishima Mika ha conmovido a muchas personas mayores en Japón, más de 80.000 de las cuales son centenarias, y algunas se han inspirado a ponerse en forma para mejorar su salud y bienestar general. La instructora de fitness más antigua de Japón se ha fijado dos nuevos objetivos: **poner a todos en forma y estar sanos, y seguir siendo instructora de fitness cuando tenga cien años.**



CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
\$95,65	\$101,65

	EURO
\$111,06	\$119,08

	MERVAL
-0,56%	

	RIESGO PAÍS
1.587	-0,50

	ORO (Onza)
u\$s 1.811,70	-0,95%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s 71,63	-0,03%

	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA \$96,02	VENTA \$96,22

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA \$95,64	VENTA \$101,18

	DÓLAR BLUE
COMPRA \$174,00	VENTA \$179,00

	DÓLAR BOLSA
COMPRA \$165,48	VENTA \$165,64

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA \$166,21	VENTA \$166,44

	DÓLAR TURISTA
	VENTA \$167,72

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$95,93	VENTA \$100,49

DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$175,00	VENTA \$181,00

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$95,65	\$101,65
 EURO	\$111,06	\$119,08
 REAL BRASILEÑO	\$17,47	\$20,07
 PESO URUGUAYO	\$2,0575	\$2,3700
 GUARANÍ	\$0,0113	\$0,0141
 PESO CHILENO	\$0,1135	\$0,1367
 LIBRA UK	\$114,21	\$132,70
 YEN	\$0,4500	\$0,5325
 YUAN CHINO	\$12,2500	\$14,5000
 PESO MEXICANO	\$4,0000	\$4,8150

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **6.871** Recuperados: **53.122** Test negativos: **1.326**

INTERNADOS: **246** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **127**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **53**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **3** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **4**

TOTAL SAN JUAN	409 NUEVOS CASOS	8 FALLECIDOS	60.974 CONFIRMADOS	981 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-07-16/33605-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-498-16-07>

NUEVOS CASOS: 17.261 | **FALLECIDOS: 465**

TOTAL ARGENTINA 4.737.213 CASOS | **101.158 FALLECIDOS**

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 189.282.142 CASOS | **4.070.841 FALLECIDOS**

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 17



Escasa nubosidad. Vientos moderados del sector Sur. Descenso de la temperatura

MÁXIMA 13° **MÍNIMA** 1°

DOMINGO 18



Escasa nubosidad. Vientos moderados del sector Norte. Descenso de la temperatura

MÁXIMA 15° **MÍNIMA** -1°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Un lugar para soñar



UN LUGAR PARA SOÑAR

Calificación: 8

Título original: Virgin River (TV Series)
Origen: EE.UU. | 2019
Género: Comedia | Romance | Drama
Duración: 3 temporadas de 10 capítulos de 45 min.
Dirección: Sue Tenney, Andy Mikita, Gail Harvey, Tim Matheson, Jann Turner y Martin Wood.
Elenco: Alexandra Breckenridge, Martin Henderson, Tim Matheson, Colin Lawrence, Annette O'Toole, Lauren Hammersley, Jenny Levine, Ben Hollingsworth, Malcolm Stewart, Lynda Boyd.

Melinda Monroe quiere empezar de cero y dejar Los Angeles, así que contesta a un anuncio para trabajar de enfermera en Virgin River, un pueblo remoto del norte de California cerca de las montañas rocosas. Pero una vez allí descubre que la vida no es tan sencilla como esperaba.

Se la puede ver en Netflix

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Alberto Arnaldo González
- Juan Carlos González
- Elsa Marta Navea Alvarez
- María Gabriela Olivera
- Daniel Cristóbal Gálvez
- Rosa Elva Pérez
- María Valeria Vega
- Juan Orlando Chavero
- Eduardo Lucio Coraccio
- Luis Ricardo Haverkamp
- Fabián Eladio Navarro
- Olga Rosa Zanetti
- Brígida Margarita Ochoa
- Félix Valoy Ríos
- María Cristina Tobares
- Esther Angélica Royón
- Vicenta Isidora Cortez
- Rosario Nélica Martínez
- Marcelo Rosalía Frías
- Pabla Edelmira Salinas
- Nicolás Alberto Luna
- Hugo José Neyem
- Horacio Emilio Tantén
- Luis Jofré Fermín

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



María Lourdes Navas García 17-07



Juan Alberto González 17-07



Gabriel Guevara Cesio 17-07

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Juan Alberto González: propietario de Calzados Alberto
Gabriel Guevara Cesio: abogado

Marcelo Cricco: directivo en Idiomatic Center

Lucas Otarola

Rosana Morales

Santos Domingo Quintero: propietario de servicio para fiestas "Los Grillos"

María Lourdes Navas García

Sergio "Chechu" Gahona: conductor y locutor

Claudio Sotelo: DJ, conductor y musicalizador en FM del Sol

María Alejandra Díaz: propietaria de Junior Disfraces

Rodrigo Belert: comunicador social

Mirta Ramos: locutora

Daniela Molina Vallejo

Mabel Romero

Sofía Candela Plana Bertona

Ariel Mauricio Gil Licata

Elvira Mirta D'Amelio

Elsa Rita Devescovi

Adriana del Carmen Montilla

Gisela Erica Lara

Edgar Jofré: periodista

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

José "Pepe" Villa: secretario general de UPCN San Juan
Federico Rodolfo Rizo: abogado

Javier Francisco Rodríguez

Lucas Joel Montaña: agente de la Policía Federal

Ada Gámez: escritora

Roberto Alejandro Dacuña: sociólogo

Rodolfo Papparelli

Yanina Espinoza

Andrés Ariel Suesa

Mariana Samper Dumandzic

Liliana Vanesa Becerra Fraifer

Roberto Osorio

Gema Agüero

Alberto Varela

Ezequiel Piñeiro

Daniela Pezé

Victoria Morales

Mario César D'Onofrio

Raúl Giménez

Maira Fernández

Lorena Ramírez Menseguez

Raúl Mansilla

Nadia Virginia Ramos

Cecilia Castro: médica



Santos Domingo Quintero 17-07



Ada Gámez 18-07



José "Pepe" Villa 18-07



Lucas Joel Montaña 18-07



Yanina Espinoza 18-07



Federico Rodolfo Rizo 18-07



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

RECUPERÁ TU PELO

hair Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS

Lo ÚLTIMO en MICROTASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema robótico capaz de trasplantar **MÁS DE 10.000 CABELLOS** en una sola sesión.



SISTEMA ROBÓTICO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

CLICK AQUÍ



CONSULTÁ ONLINE

Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 -Temo que las computadoras me arrebaten mi trabajo.
-**No te preocupes, la inteligencia artificial nunca podrá superar tu grado de estupidez.**
- 2 -Durante mucho tiempo fui un hombre atrapado en el cuerpo de una mujer.
-¿Y qué pasó después?
-**Después nació.**
- 3 -Sabes que estoy enamorada de ti.
-¿Y tu marido qué?
-**¿Mi marido como va a estar enamorado de ti? No seas tonto.**
- 4 -Te dejo, Martín, eres demasiado infantil.
-**No me importa.**
-¿Por qué no?
-**Porque tengo torta.**
- 5 -¿Qué hacías antes de conocerme?
-**Ver series sin tener que pararlas cada 2 minutos para responder.**
- 6 -¿Sabías que el número 1 es el más estúpido?
-¿Y eso por qué?
-**Porque uno nunca sabe.**
-Entiendo...
- 7 -Yo soy un tipo poco corriente...
-¿Pero a qué te dedicas?
-**Electricista.**
-Entiendo...
- 8 -Papá, apá, ¿Qué es un cerro?
-Pues ... un númerrro.
- 9 -Hijo mío, hazme caso no te enamores porque te hace hacer boludeces.
-¿Cómo cuáles papá?
-**Cómo casarte, por ejemplo.**
- 10 -¿Qué te gusta en la cama?
-**Que no se me salga la sábana de abajo.**

Lo mejor de la web

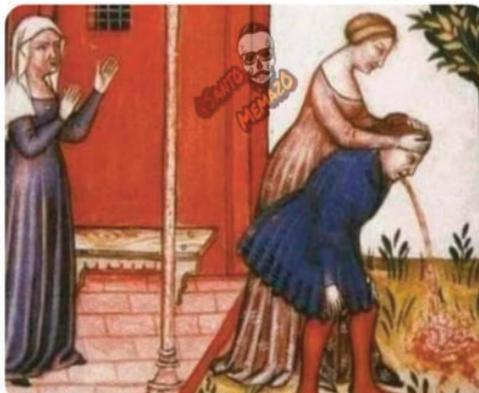
“Llega el finde y el infeliz ya está pensando en otra...”

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=154600



- ¿Qué le pasó?
- Le dedicaron una canción de reggaeton



- Cierras bien la puerta cuando salgas
- Si
-



- ¿Por qué le ladras a cada moto o carro que pasa?



No lo entenderías

Buen vendedor

Un individuo se presenta en unos grandes almacenes para buscar trabajo de vendedor.

- ¿Es usted buen vendedor?
- De primera
- Tendré que hacerle previamente unas pruebas
- Lo que usted considere
- De momento lo pondré en la sección de ferretería.
- Al tipo lo pasan a la sección de ferretería. Al día siguiente todo vendido incluidos los mostradores y la caja registradora.
- Usted se ha pasado un poco ¿eh?
- Si es que cuando me pongo a vender me animo ¿sabe?
- Ahora lo pondré en la sección de sastrería, si me vende este traje queda usted admitido.

El traje era especial: El saco era verde, con las mangas amarillas, el pantalón rojo con lunares negros. Al día siguiente el traje vendido.

- ¿Se lo habrá vendido a un familiar?
- No, a un cliente.
- A un cliente y ¿qué dijo el cliente?
- Nada, el cliente no dijo nada, eso si, su perro lazari- llo me quería morder.